

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Máster Universitario de Artes Visuales y Educación: un enfoque constructorista. Curso 2024-25

La memoria de prácticas cumple el objetivo de informar al tutor/a de prácticas de todas aquellas actividades de relevancia que se han llevado a cabo durante dicho período. Además, la memoria de prácticas puede cumplir otros objetivos como, por ejemplo, ser una experiencia empírica directamente relacionada con el proyecto de trabajo fin de master. En éste último caso, no bastará con una relación de actividades, sino que éstas deberán aparecer vinculadas con alguno de los objetivos del trabajo de trabajo fin de máster.

APARTADOS DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

- **Portada.**
- **Ficha de identificación de la memoria (en la primera página).**

Apellidos y Nombre	
Centro de prácticas	
Tutor/a del Centro	
Fecha Comienzo	
Fecha Finalización	
Total horas realizadas	
Relación actividades	
Website de recursos (Solamente en el caso de existir)	

- **Índice numerado.**
- **Desarrollo de la memoria prácticas.**
- **Conclusiones.**
- **Referencias.**

ESPECIFICACIONES

– Desarrollo de la memoria prácticas

La memoria de prácticas podrá tomar la forma de un **diario descriptivo, crítico, escrito y visual**, en el que se resalten de forma cronológica, secuencial o con otro tipo de organización, las diversas fases y actividades que se han desarrollado, incluyendo una breve descripción de los objetivos de la actividad, la documentación y descripción de la actividad misma, y una valoración personal que relacione los objetivos formativos de las actividades de prácticas con los resultados obtenidos finalmente.

La memoria de prácticas también podrá tomar la forma de un **relato narrativo e interpretativo escrito o visual** vinculado a las experiencias empíricas congruentes con el tema o las hipótesis de trabajo de la tesis de master.

Se valorará especialmente la profundidad de la reflexión, la originalidad en la descripciones visuales, la correcta utilización de los instrumentos visuales, así como la utilización de referencias teóricas y visuales que apoyen el desarrollo de la memoria.

– Extensión y contenidos

La extensión de esta memoria será de un mínimo de 3000 palabras a un máximo de 5000 palabras más imágenes que demuestre un trabajo de al menos 20h de dedicación.

Todas las memorias se presentaran en formato pdf con portada y datos descriptivos del tipo de trabajo y del estudiante, así como del Centro en el que ha desarrollado las prácticas.

La memoria tendrá un índice numerado y un apartado de referencias.

La documentación gráfica y visual deberá de estar correctamente citada según normas APA.

En el caso de vídeos se sugiere una duración máxima de 15' a 20' y que este enlazado a alguna plataforma de vídeo (YouTube, Vimeo, etc.).

– Periodo de entrega

La Memoria de Prácticas podrá ser entregada al tutor de las prácticas del máster a partir de la fecha de conclusión de la prácticas hasta el **29 de junio de 2025**.

– Envío de la memoria

Enviar la memoria en formato .pdf (comprimido) a los siguientes mails (a los dos): practicasmave@gmail.com y agroldan@ugr.es

(Comprimir los PDF con algún compresor). Sugerencias de aplicaciones online:

<https://tools.pdf24.org/es/comprimir-pdf>

<https://www.ilovepdf.com/es>